

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

# Una lectura del sistema escolar a partir de la teoría de Niklas Luhmann.

Oswaldo Dallera.

Cita:

Oswaldo Dallera (2004). *Una lectura del sistema escolar a partir de la teoría de Niklas Luhmann. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/773>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Una lectura del sistema escolar a partir de la teoría de Niklas Luhmann**

Oswaldo Dallera

Universidad de Buenos Aires

E-mail: odallera@hotmail.com

### **Resumen**

Todo hecho escolar puede tomarse como un hecho educativo. Pero no necesariamente, todo hecho educativo es un hecho escolar. El sistema escolar es el resultado de la evolución, es decir, es el resultado de una diferenciación que acontece al interior del sistema educativo. Como hecho, como evento, el examen fue la condición de transformación de la estructura del sistema orientado a poner en movimiento la “reproducción desviante” de éste. El examen como forma diferenciada del sistema escolar contribuye a reducir la complejidad al separar al sistema escolar del sistema educativo, pero produce una complejidad más alta al dar lugar a la formación de ese nuevo sistema complejo cuyas raíces hay que buscarlas en una nueva diferenciación cuya forma es la acreditación de los resultados que se obtienen de aquellas prácticas examinadoras. Ese es su valor histórico: un hecho importante para la sociedad que, en cuanto es capturado por la observación y se estabiliza como procedimiento, marca la diferencia entre un antes y un después en las prácticas educativas. Así como el aprendizaje es la diferenciación funcional del sistema educativo, nosotros propondremos en el desarrollo de este trabajo, a las acreditaciones derivadas de las prácticas examinadoras como la diferenciación funcional del sistema escolar.

## **Una lectura del sistema escolar a partir de la teoría de Niklas Luhmann**

### *0. Introducción*

El interés por estudiar el sistema escolar desde la perspectiva teórica de Niklas Luhmann nace de la inquietud por los posibles efectos que pueden derivarse de episodios relacionados con la vida escolar, ocurridos en tiempos relativamente recientes en algunas provincias pobres de nuestro país.

Creo que sucedió algo parecido en una provincia del noroeste y en otra de la mesopotamia. En las dos, como consecuencia de la cantidad de días de paro docente que afectaron el dictado de clases, los gobiernos de ambas provincias decidieron promover por decreto a los alumnos al año inmediato superior.

De esta anécdota se puede extraer un valioso material para trabajar desde la teoría de Luhmann. En primer lugar, parece que queda suficientemente claro que el episodio como el que acabo de mencionar puede tomarse como el extremo de un rango que admite muchos matices, pero que sin duda incluye la posibilidad de establecer una primera diferencia entre acreditaciones y aprendizajes. Ambas nociones no guardan ninguna relación necesaria entre sí. En el sistema educativo se enseña y se aprende, pero sólo el sistema escolar acredita ...¿qué?.

Podemos figurarnos un rango imaginario en el que en un extremo no hay ningún vínculo entre, llamémosle, el saber acreditado y el saber aprendido (el caso del ejemplo) y, en el otro extremo, otra probabilidad tan ideal como improbable en la que el saber aprendido coincide punto por punto con el saber acreditado. De inmediato nos damos cuenta que ambas cosas son

independientes una de la otra y que el cruce de esta diferencia puede dar lugar a por lo menos cuatro posibilidades:

		Aprendizaje	
		Si	No
Acreditación	Si	Saber con pertenencia	Pertenencia sin saber
	No	Saber sin pertenencia	Ni pertenencia ni saber

La acreditación es la función del sistema escolar que dota de pertenencia a las unidades que lo componen. En segundo lugar, y como resultado de esta primera y principal distinción podemos deducir un intento de reducción de complejidad e identificar en cada una de estas dos funciones un sistema que tiene en ellas su respectivo origen. Así, si identificamos el aprendizaje como la diferenciación funcional del sistema educativo, nosotros propondremos en el desarrollo de este trabajo, a las acreditaciones como la diferenciación funcional del sistema escolar.

Una vez aceptada la escuela como un sistema social cerrado, autorreferencial y autopoietico, me propongo analizarla a partir de algunas de las nociones que componen el aparato conceptual elaborado por Luhmann para explicar la constitución y el funcionamiento de los sistemas sociales. Dado lo amplio y abarcativo de ese aparato conceptual me ocuparé de aquellos aspectos del sistema que a mi juicio permiten estudiar este objeto de una manera más satisfactoria. De acuerdo con la presentación del índice, el trabajo comienza con la historia y evolución del sistema y continúa con el análisis de cuestiones vinculadas con la doble diferenciación (sistémica y funcional) que abarca tanto aspectos relacionados con los elementos y relaciones del sistema como con el

código y el programa del mismo. También queda focalizada la distinción entre función, prestación y reflexión y las notas como medio de comunicación simbólicamente generalizado.

### 1. *Historia y evolución*

Todo hecho escolar puede tomarse como un hecho educativo. Pero no necesariamente, todo hecho educativo es un hecho escolar. El sistema escolar es el resultado de la evolución es decir, es el resultado de una diferenciación que acontece al interior del sistema educativo. En este sentido, es una manifestación más de la paradoja de la *probabilidad de lo improbable* que, en este caso, acontece al interior del sistema educativo. Producto de esa diferenciación, tomó una forma que pudo haber sido otra cualquiera. Ahora bien, esa diferenciación del sistema escolar no significa ni supone ni un progreso, ni una mejora, ni una etapa, ni un horizonte en el desarrollo del sistema educativo. Es, por lo tanto, una transformación de la estructura y, como tal, supone, al mismo tiempo, aumento y reducción de complejidad.

Podemos servirnos de Foucault para historiar un poco acerca del nacimiento del sistema escolar como diferenciación evolutiva. La escuela como sistema parcial y diferenciado del sistema educativo surge en el siglo XIII. De acuerdo con los estudios hechos por Foucault, en esa época la escuela comienza a diferenciarse de otro modo de aprendizaje que era el aprendizaje de oficios. Según Foucault, junto con las tácticas disciplinarias, apareció el examen como una forma de establecer otro mecanismo de control cuyo objetivo era (y sigue siendo) objetivar la transmisión de conocimientos que se da del profesor al alumno. Pero, además de cumplir con esa función, el examen permite clasificar

y jerarquizar a los individuos: *“la escuela pasa a ser una especie de aparato de examen ininterrumpido que acompaña en toda su longitud la operación de enseñanza.”* (Foucault, 2002: 191). Desde el punto de vista organizativo, el examen sirve para crear un campo documental de cada individuo con miras a investigar el desempeño de cada sujeto. Las notas de los alumnos terminan volcadas en actas: *“los procedimientos de examen han ido ininterrumpidamente acompañados de un sistema de registro intenso y de acumulación documental.”* (Foucault, 2002: 194). Desde la perspectiva del profesor, a través del examen los docentes pueden obtener un saber acerca de los modos de conocer de los alumnos: *“el examen, rodeado de todas sus técnicas documentales, hace de cada individuo un “caso”: un caso que a la vez constituye un objeto para un conocimiento y una presa para un poder.”* (Foucault, 2002: 196).

En términos de Luhmann, el examen pudo haber sido un evento, un hecho casual que se produjo en la relación entre los actores que dinamizan el sistema educativo. Como hecho, como dato, como evento, el examen fue la condición de transformación de la estructura del sistema orientado a poner en movimiento la “reproducción desviante” de éste. Ese es su valor histórico: un hecho importante para la sociedad que, en cuanto es capturado por la observación y se estabiliza como procedimiento, marca la diferencia entre un antes y un después en las prácticas educativas.

Si aceptamos este dato histórico y lo miramos utilizando el prisma de la teoría luhmanniana, el examen puede tomarse como una (no la única) variación que se produce al interior del sistema educativo y que, posteriormente seleccionada, marca el paso evolutivo hacia la forma estabilizada propia del sistema escolar. Más precisamente, el examen es una diferenciación producida

en la relación entre profesores y alumnos tomados como actores que forman parte y que operan dentro del sistema educativo.

El examen, entonces, es esa variación que surge como respuesta a una perturbación, a un “ruido” que se produce en el sistema tal como funciona hasta ese momento y que, como consecuencia del “buen resultado” parcial que produce, es seleccionado para reestabilizar el sistema. Como dice Luhmann, la variación se produce en el orden de las comunicaciones y la selección tiene que ver con el uso de las expectativas que produce esa variación y su inserción en la estructura del sistema: *“si se produce variación, es necesaria la evolución”* (Luhmann, 1998: 230-231). Esto no significa que la variación se produzca con el fin de ser seleccionada. Es como si dijéramos: primero funciona, y porque funciona, después se selecciona y se estabiliza como forma del sistema. En pocas palabras, el examen surge como probabilidad de lo improbable del sistema escolar.

Para que el examen, como evento seleccionado, se configure como una función evolutiva, y dé lugar a la formación de una nueva estructura, es necesario que se establezca (sin que esto implique que durante el transcurso del tiempo, no sufra alteraciones o perturbaciones). Luhmann dice que *“la necesidad de la forma variación, selección y reestabilización corresponde a la necesidad de la forma sistema y entorno”* (Luhmann, 1998: 249). ¿Qué significa esto, en el contexto de la evolución del sistema educativo y de la diferenciación del sistema escolar? En concreto esto significa la separación de funciones entre un sistema y el otro, como producto de esa “adquisición evolutiva” que hace posible que, con la formación y estabilización del sistema escolar se produzca una complejidad más alta que es el resultado de la diferenciación. El

examen como forma diferenciada del sistema escolar contribuye a reducir la complejidad al separar al sistema escolar del sistema educativo, pero produce una complejidad más alta al dar lugar a la formación de ese nuevo sistema complejo cuyas raíces hay que buscarlas en una nueva diferenciación cuya forma es la acreditación de los resultados que se obtienen de aquellas prácticas examinadoras (Luhmann, 1990: 54 y 69).

## 2. *Diferenciación sistémica, selección y complejidad del sistema escolar*

Como cualquier otro sistema, el sistema escolar no puede existir sin un *entorno*. El entorno del sistema escolar está compuesto por otros sistemas psíquicos y sociales. Por ejemplo, entre los sistemas sociales que forman parte del entorno del sistema escolar podemos mencionar al sistema educativo (pero también el económico, o el sistema político), y entre los sistemas psíquicos que también son entorno del sistema escolar encontramos a los alumnos y a los profesores. Así, nos damos cuenta que el entorno del sistema escolar se compone de un complejo confuso de relaciones entre el propio sistema y los diferentes sistemas que componen su entorno.

La complejidad del sistema escolar es el producto de la reducción de complejidad de este sistema respecto del sistema del cual se diferencia (el sistema educativo). Esta diferenciación y, en consecuencia, esta reducción de complejidad es, a su vez, el resultado de la selección que el propio sistema hace de su función, de sus elementos, y de las relaciones entre éstos que determinan la complejidad estructurada del propio sistema escolar.

La relación entre los profesores y los alumnos se constituye en la *condición de posibilidad* de las acreditaciones. Sin relación entre ellos, es decir, sin

profesores que califiquen el desempeño de los alumnos no habría acreditaciones y, por lo tanto, no habría sistema escolar (o, como en el caso mencionado en la introducción, alguien tendría que tomar el lugar de los profesores y aprobar o no aprobar a los alumnos). En este sentido, esa relación es el condicionamiento necesario para que el sistema se mantenga y se reproduzca mediante la diferenciación que le es propia.

Esta diferenciación, da como resultado un aumento de la *complejidad sistémica*, en la medida que las múltiples relaciones evaluativas que se establecen entre profesores y alumnos surgen de la función propia del sistema (producir acreditaciones). El sistema se sirve de esas unidades para reproducirse a sí mismo. Sin acreditaciones se diluye la relación entre esos elementos. Lo que aumenta dentro del sistema son las acreditaciones (hoy en día nadie puede pensar que la complejidad del sistema escolar aumenta por el incremento de aprendizajes). Se podría decir que no son los profesores y los alumnos los que hacen complejo al sistema sino que son las acreditaciones del sistema las que construyen los roles identificados como profesores y alumnos para mantener su reproducción. Al alumno le importa que el profesor lo apruebe sin que ese interés se vea siempre acompañado por el interés de aprender sobre aquello que se quiere acreditar.

Según Luhmann *complejidad* significa obligación a la selección, y la selección no es más que la adopción de una forma que se estabiliza dentro del sistema mediante la aplicación recurrente de un medio. La forma que la escuela encontró para promover a los alumnos que pasan por ella es la *acreditación* de los aprendizajes mediante el recurso de la *calificación* como medio utilizado de manera sostenida. Dicho de otro modo, la escuela como sistema seleccionó la

acreditación como forma para dar cuenta de su propia diferenciación funcional, a través del uso de las calificaciones como medio. Esta selección hace que la complejidad esté estructurada de una manera determinada, lo cual significa delimitación de una infinitud de posibilidades de formas de promocionar. En este sentido selección también aquí, significa contingencia.

La complejidad del sistema escolar, por lo tanto, es el producto de la reducción de complejidad que sobreviene como consecuencia de la selección de elementos y de la relación entre ellos que da lugar al cumplimiento de acreditaciones entendidas como la diferenciación funcional del sistema.

### 3. *Diferenciación funcional, código y programa del sistema escolar*

La forma de *diferenciación funcional* del sistema escolar es *acreditar* el valor de la probabilidad de los infinitos e improbables acoples estructurales (aprendizajes) que se producen al interior del sistema. Las acreditaciones tienen una existencia exclusivamente social. Sus correlatos psíquicos se suponen, pero no son (o no pueden ser) examinados ni verificados (Luhmann, 1996: 147). Dicho de otra forma, el sistema escolar es un sistema funcionalmente diferenciado del sistema educativo que abre, desde la operación que le es propia (la acreditación de performances), vías para entender las posibilidades y dificultades de un aprendizaje (dinámica de sistemas psíquicos) que no es dado por evidente, sino como una probabilidad dentro de un número infinitamente mayor de improbabilidades.

Si se acepta esta lectura del sistema de escolar es fácil advertir lo que ha sido señalado por muchos autores acerca de la ruptura y la independencia que existe entre significantes y significados, entre signo y referencia o,

directamente, entre realidad y representación. La acreditación no tiene nada que ver con lo acreditado. Se entiende, entonces, que la clausura operacional y la condición de sistema autopoietico le viene al sistema escolar, precisamente, del primado funcional de la acreditación de competencias: se evalúa para producir acreditaciones. El aprendizaje, en todo caso, es un problema autopoietico de los sistemas psíquicos que intervienen en la relación.

La diferencia acreditar/no acreditar se constituye en el límite del sistema escolar con respecto al sistema educativo. En virtud de esto el sistema escolar, para llevar a cabo su función de acreditar, desarrolló un *código* propio mediante el cual reconoce las operaciones que les son inherentes y que lo distingue de otros sistemas. El código propio del sistema escolar es *aprobar/no aprobar*. Este código es la forma bajo la cual el sistema escolar se diferencia a sí mismo del entorno y organiza su propia forma operativamente cerrada.

Si se suprimieran las operaciones de acreditación que se llevan a cabo a través de la utilización del código binario *aprobar/no aprobar*, dejaríamos de estar en presencia del sistema escolar. Ni la formación de los jóvenes es la función del sistema escolar, ni es su código específico el binomio aprender/no aprender.

Las operaciones marcan los límites del sistema: acreditar pertenece al sistema escolar; aprender al entorno.

Como formando parte del entorno del sistema escolar se encuentran los sistemas psíquicos operantes en él y que mediante acoplamientos estructurales, mediados por lenguajes, dan lugar a la utilización de los *programas* propio del sistema escolar. Estos programas, investidos de la forma *asignatura* o *materia*, operan como mediadores entre profesores y alumnos, dandolugar a la configuración sucesiva de elementos que garantizan la

comunicación operante en el sistema. A posteriori, los *exámenes* sirven (funcionan) para acreditar la (in)validez semántica de las comunicaciones. En este sentido, los exámenes son las reglas de decisión que determinan las condiciones de dirigirse a los valores del código de una manera correcta o incorrecta. A este respecto Luhmann sostiene que *“los sistemas de interacción se forman cuando, para resolver a través de la comunicación el problema de la doble contingencia, se usa la presencia de personas”*. Una instancia de examen es, precisamente, un mecanismo para resolver un problema de este tipo. Se instrumenta para resolver un problema de doble contingencia que se da entre profesor y alumno (Luhmann 1998:354). Por otra parte, si no hubiera interacción no habría acreditaciones y, por lo tanto, no habría sistema escolar. Luhmann sostiene que *“la distinción entre código y programas estructura la autopoiesis de los sistemas de funciones de una manera inconfundible, y la semántica que resulta de allí se distingue fundamentalmente de las teleologías, de las representaciones de perfección, de los ideales o de las referencias de valor de la tradición”* (Luhmann,1998: 342). Para decirlo en pocas palabras, la semántica que resulta de la distinción entre código y programa del sistema escolar está liberada de las ataduras finalistas, pero sobre todo morales. Una primera consecuencia que puede deducirse de esta lectura es que de la utilización de los programas no pueden obtenerse ni valoraciones morales ni correspondencias con las intenciones del sistema educativo. Los programas utilizados por el sistema escolar prescinden de cualquier contenido moral, que luego deban ser acreditados mediante exámenes. La validez o invalidez semántica de las comunicaciones monitoreadas por los exámenes no dicen nada respecto de la bondad o la maldad moral de ellas. En todo caso, aprobar

puede ser bueno desde el punto de vista de la utilidad, para los alumnos, pero no para el sistema, al que le es indiferente el valor del código para su reproducción. Respecto de las intenciones, los programas del sistema escolar no pueden identificarse con las intenciones del sistema educativo, pues en el caso de éste último, el mismo Luhmann dice de ellas que no pasan de ser “*la mentira vital de la pedagogía*” (Luhmann, 1998: 158).

#### 4. *Función, prestación y reflexión del sistema escolar*

Según Luhmann, las sociedades modernas se caracterizan por presentar problemas cuya solución parte del desarrollo de una función que aparece como respuesta al *problema de referencia*. En el caso del sistema escolar, por ejemplo, el problema de referencia al cual las acreditaciones dan respuesta, puede ser la necesidad de certificar la adquisición de competencias, debido al aumento de complejidad en las relaciones entre las exigencias del mercado laboral y la calificación de quienes aspiran a integrarse en él.

De acuerdo con esto, el sistema escolar, como los demás sistemas sociales es un sistema funcional de la sociedad. Como sucede con los demás sistemas (económico, científico, político), al diferenciarse, el sistema escolar va ganando *autonomía* para el desarrollo de su función. Esta autonomía para el desarrollo de la función escolar, va cambiando con la evolución del sistema (desde el siglo XIII hasta hoy ha corrido mucha tinta para responder preguntas y corregir exámenes).

El sistema escolar es un subsistema parcial del sistema educativo y, como tal, es susceptible de ser observado desde tres puntos de vista diferentes: desde el sistema social tomado en su conjunto, desde, por ejemplo, el sistema

educativo tomado como entorno y, por último, desde el interior mismo del sistema escolar. Como sabemos, Luhmann habla de *función* para referirse al primer tipo de observación, de *prestación* para la segunda y de *reflexión* para aludir a la observación del propio sistema. En este sentido, puede decirse, por ejemplo, que la observación de las acreditaciones sirven para la autodescripción (reflexión) del propio sistema escolar, mientras que si se las observa desde el sistema sociedad se advierte que la función del sistema escolar es proveer a la sociedad y al mercado de personas calificadas en distintos menesteres. Este mismo aspecto se puede explicar desde aquello que Luhmann entiende como *referencia sistémica*, que es la referencia de un sistema con respecto a su entorno. A partir del sistema escolar se dan tres tipos de referencias sistémicas: la referencia al sistema total, la referencia a otros sistemas parciales y la referencia a sí mismo (Luhmann, N. y Schorr, K. 1993. 48 y siguientes).

Como sistema funcional la estructura del sistema escolar y todas las operaciones que el sistema produce están socialmente condicionadas para cumplir una *función* en la sociedad. La función que el sistema escolar desempeña para la totalidad del sistema social es la función de *acreditación* de supuestos aprendizajes. Esta función se desarrolló solamente al interior del sistema escolar y no en su entorno. No hay otro sistema cuya función distintiva sea acreditar apropiación de conocimientos de la manera que lo hace el sistema escolar. La acreditación de la adquisición de competencias es, al mismo tiempo, el *primado funcional* del sistema escolar. Ni siquiera el sistema educativo tiene esa función como obligatoria; en él se puede aprender sin que sea necesario que los aprendizajes sean acreditados. Uno puede asistir como

oyente, ir a un curso sin calificaciones y aprender sin que nadie acredite esos aprendizajes.

Al hacer referencia a la *función* de acreditar acoplamientos estructurales entre elementos de un sistema de interacción, el sistema escolar se vuelve contingente. Una manera de explicar esta contingencia consiste en pensar o imaginar como sería el sistema social si no se acreditaran los aprendizajes. Esto produce una doble vía entre el sistema parcial y el sistema total. De un lado el sistema social necesita de las acreditaciones, entre otras cosas, para que los otros subsistemas puedan cumplir con sus propias funciones. Pero, por otro lado, el sistema escolar necesita que la sociedad, por ejemplo, no desacredite (no devalúe) con sus prácticas las acreditaciones que produce. Pero, además de referirse al sistema social en su totalidad, el sistema escolar mantiene una relación de *prestación* entre sistemas. Respecto de las *prestaciones*, Luhmann sostiene que esta capacidad crea las demandas que satisface, lo cual significa que las prestaciones se realizan si (o porque) los sistemas del entorno las necesitan. Esto quiere decir que los sistemas funcionales se irritan a partir de la influencia proveniente de los otros sistemas. Esa irritación desencadena efectos en el propio sistema. Para certificar balances, el sistema económico necesita contadores, y el sistema de salud necesita médicos acreditados. El repositor de góndolas debe acreditar “secundario completo”.

También el sistema escolar, como los demás sistemas, mantiene una relación consigo mismo, mediante una relación de *reflexión*. La *reflexión* es observación de observaciones al interior del propio sistema. El sistema escolar, a través de sus autoobservaciones, produce diferenciaciones al interior del propio sistema.

Ya hemos mencionado una: del examen como diferenciación, el sistema observó que se podía derivar otra función que era la de acreditar, a partir de esa práctica, la adquisición de supuestos saberes. Otro ejemplo que da Luhmann (1996:57 a 62), adjudicándolo al sistema educativo, parece más propio del sistema escolar. Para poder operar, el sistema escolar observa a los estudiantes y a las condiciones de comienzo como si fueran iguales. Pero al partir de una igualdad de oportunidades (más supuesta que real) reintroduce la desigualdad, apareciendo luego en forma de resultados. De este modo, el sistema escolar puede autoatribuirse las diferencias en los resultados de los alumnos, asignando los éxitos y fracasos en los aprendizajes escolares a la acción del propio sistema. A partir de esta observación, el sistema escolar continúa haciendo nuevas observaciones que le permiten seguir estableciendo diferenciaciones y reducir la heterogeneidad del entorno.

##### *5. Las notas: medio de comunicación simbólicamente generalizado del sistema escolar.*

Como cualquier sistema de comunicación, también el sistema de comunicación del sistema escolar está constituido por la *distinción medio forma*. El medio es la *nota* y la forma es la *calificación*. La conservación de la forma se realiza a través de medios más o menos estables: las notas se vuelcan en la libreta del profesor, en los boletines o en actas que dan cuenta de la semántica, del sentido de la calificación: *“la semántica misma de los medios...exige una simbolización que sea inmediatamente convincente”* (Luhmann 1998: 143)

Las notas, como los demás medios de comunicación simbólicamente generalizados, son medios autónomos caracterizados por una referencia

directa a la improbabilidad de la comunicación. También como los otros medios, presuponen la codificación si y no del lenguaje y asumen la función de volver objeto de expectativa la aceptación de una comunicación en los casos en que es probable el rechazo. Traducido esto a los términos del sistema escolar, la expectativa está centrada en la aceptación o no del profesor de una comunicación procedente del alumno explicitada a través del recurso al examen y que el profesor puede aprobar o no aprobar (Luhmann, 1998: 128-129).

Si tomamos en consideración la idea que Luhmann desarrolla sobre los medios de comunicación simbólicamente generalizados que él reconoce para los diferentes sistemas sociales (el dinero, el poder, el amor, etc.) para el caso del sistema escolar las notas son *símbolos simbióticos* que ordenan el modo en que la comunicación se deja irritar por la corporeidad, o, como diría un semiólogo, por la “materia significante”. Dentro de este sistema, esta corporeidad puede expresarse acústicamente, a través, por ejemplo, de un examen oral, o mediante la expresión escrita, en una prueba. Lo importante es que la referencia a la corporeidad es necesaria, que haya algo material y portador de sentido, que permita el tránsito de lo material (el examen) a lo simbólico (la nota) (Luhmann, 1998: 176).

Las notas se usan una y otra vez, más o menos para dar cuenta de las mismas calificaciones. Sin embargo, esto no implica que el acoplamiento entre una cosa y la otra sea estable o inmutable. El sentido de las notas, aún cuando éstas se mantengan, puede variar en el tiempo y también de lugar en lugar. Hoy se aprueba con cuatro, mañana, con seis. La forma también puede ser distinta

manteniendo más o menos estable el sentido: aquí se aprueba o desaprueba con números, allá con letras (Luhmann, 1998: 89).

Ya lo hemos dicho, la forma distintiva de la comunicación dentro del sistema escolar se lleva a cabo a través del examen como diferenciación del sistema y esa comunicación tiene su unidad en el código aprobar/no aprobar: *“Por lo tanto, debe haber algunas condiciones ulteriores que establezcan en qué circunstancias la atribución del valor positivo y en qué circunstancias la atribución del valor negativo es correcta o falsa. Queremos llamar programas a tales condiciones, y para todos los medios de comunicación simbólicamente generalizados queremos distinguir, de modo correspondiente, entre codificación y programación”* (Luhmann, 1998: 175). Es ésta una comunicación codificada para la cual sólo existe la opción que se reproduce en cada (in)comprensión mediante la forma de aprobación o no aprobación. Con este instrumental, la codificación del sistema escolar garantiza la autopoiesis de la comunicación escolar. Las acreditaciones exigen acreditaciones.

Respecto de la *función* que le es específica, las notas coordinan selecciones que sin duda no son relacionables entre sí y que se presentan como una cantidad de elementos acoplados de manera amplia: se trata de selecciones de informaciones, de actos de comunicar y de contenidos de comprensión. Ego, bajo el formato de profesor selecciona información en forma de consigna que comunica a Alter. Éste, en la forma de alumno selecciona la información que considera apropiada para aceptar o rechazar la comunicación de Ego que, a su vez, motivado por la selección hecha por Alter, selecciona otra información, esta vez en forma de nota para dar cuenta de un acoplamiento estricto sólo a través de la forma que es específica del respectivo medio: la calificación

(Luhmann, 1998: 131). Esta función se hace evidente bajo cualquier forma que adquiriera la diferenciación del sistema escolar: el oral, la prueba escrita, la monografía o el parcial domiciliario.

En lo que respecta a la *diferenciación*, las notas desempeñan el papel de acoplar selecciones y motivaciones procedente de la comunicación que se establece en el juego comunicativo que se da al interior del sistema, entre los elementos que los componen. Como toda la comunicación, las notas operan en acoplamiento estructural con la conciencia de aquellos sistemas psíquicos que forman parte de la comunicación (Luhmann, 1998: 176). Lo que dice el alumno en el examen funciona como motivación, como irritación que obliga al profesor a aceptar o rechazar la comunicación, en los términos propios del medio de comunicación simbólicamente generalizado del sistema escolar. El profesor tiene que poner una nota. Luhmann lo dice de este modo: *“la selección debe ser imputada al comportamiento como es visto por un observador”*. En este sentido las notas en tanto que imputaciones, son siempre un acontecimiento artificial que ciertamente encuentra condiciones sugerentes en las cualidades reales, pero no está determinado por estas cualidades.

Quien imputa la selección al sistema escolar es el profesor a partir de una motivación proveniente del alumno. Para el sistema, la imputación del profesor es una acción, para el entorno (el alumno, el profesor) es una experiencia interior (Luhmann, 1998: 144). Mediante la imputación se logra aferrar el proceso de comunicación. La comunicación va de Alter a Ego. Primero Alter debe comunicar algo (por ejemplo, una lección o la respuesta a una pregunta en una prueba escrita o la entrega de una monografía, previa recepción de unas consignas para realizarla). Sólo entonces, Ego (profesor) puede

comprender y aceptar o rechazar. En pocas palabras, la diferenciación de las notas supone la presencia de cuatro requisitos encadenados entre sí: a) un problema de referencia, b) una motivación procedente de Alter (alumno), c) una selección hecha por Ego (el profesor), y d) una imputación que pretende un acoplamiento entre motivación y selección. Lo decisivo es que no hay notas, no hay evaluación si no se alcanza una convergencia tal entre problemas de referencia y constelación de imputaciones sean cuales sean los motivos (Luhmann, 1998: 146).

## *6. Conclusión*

La consolidación de la función acreditadora de la escuela terminó por reafirmar dos separaciones. Por un lado la separación funcional de la escuela del sistema educativo. Por otro lado, la separación entre lo supuestamente aprendido y lo acreditado.

La primera separación fue el resultado de la estabilización del examen como mecanismo de selección y documentación de la calidad de la performance de los alumnos en sus intercambios comunicacionales asimétricos con los profesores. El nacimiento del examen dio lugar al nacimiento de un herramental compuesto de notas, programas, códigos y calificaciones que pasaron a ser el núcleo fundamental alrededor del cual gira el sistema escolar para su supervivencia.

La separación de los aprendizajes de sus respectivas acreditaciones es más reciente y va en consonancia con un doble descubrimiento originado en los estudios sobre los discursos. En primer lugar el descubrimiento de la relativa independencia entre significantes y significados que ya no exige una relación

de correspondencia entre ambos. No hay ninguna relación necesaria entre el diez que se sacó el alumno y lo que se supone que realmente sabe.

En segundo lugar, el descubrimiento de la dudosa existencia de algún hipotético referente que oficie de garantía para la validez del símbolo que lo refiere. La sociedad ha tomado debida nota de esta evanescencia de los referentes y generó los propios anticuerpos para precaverse de las acreditaciones escolares de las que ha pasado a dudar sistemáticamente sabiendo que sus significados no dicen mucho y que, entonces, para los propios requerimientos de los demás sistemas sociales se hacen necesarios otros recursos más confiables que las buenas notas porque ahora se sabe que ellas, en sí mismas, significan poco y nada.

## **Bibliografía**

Foucault, Michel (2002), *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI. 2da. Reimpresión.

Luhmann, Niklas (1990), *Sistema y función en: Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona, España. Editorial Paidós.

Luhmann, Niklas (1996), *Teoría de la sociedad y pedagogía*. Barcelona, España. Editorial Paidós 1ra. edición.

Luhmann, Niklas: (1998), *Teoría de la sociedad*. México. Ed. Triana, Universidad Iberoamericana.

Luhmann, Niklas y Schorr, Karl Eberhard. (1993), *El sistema educativo (problemas de reflexión)*. México. Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.